

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.****CONSIDERANDOS**

PRIMERO. En sesión ordinaria de 30 de marzo de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la *Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial*, así como el Calendario respectivo. Dicha convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril del año en curso.

SEGUNDO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria, el periodo de inscripción y presentación de documentos de las aspirantes al Concurso objeto de análisis, fue del martes 19 al viernes 22 de abril del año en curso, inscribiéndose 784 aspirantes.

TERCERO. En sesión ordinaria de 25 de mayo de 2022, el Pleno del Consejo aprobó la *Lista de las personas admitidas al primer concurso interno de oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial*, integrada por 764 participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en las Bases Quinta y Vigésima Segunda de la convocatoria, la cual fue publicada el 3 de junio del presente año, en el Diario Oficial.

CUARTO. La Base Vigésima Séptima de la Convocatoria, establece que la primera etapa del Concurso consiste en la solución de un cuestionario que tendrá por objeto identificar a las aspirantes que cuenten con los conocimientos y habilidades básicas para ejercer la función de Juezas de Distrito.

QUINTO. Conforme a lo anterior, en el Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las aspirantes aceptadas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio de 2022, se precisó en su numeral segundo, que las participantes admitidas debían presentarse el 10 de junio siguiente, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso.

La Escuela Federal de Formación Judicial comunicó a las participantes, mediante correos electrónicos proporcionados al momento de la inscripción al Concurso, el horario en que debían registrarse.

SEXTO. En ese sentido y de acuerdo con el Calendario previsto en la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria que rige este concurso, el 10 de junio de 2022, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, las aspirantes aceptadas sustentaron presencialmente el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso.

SÉPTIMO. El 16 de junio de 2022, el Director General de la Escuela Federal de Formación Judicial, remitió a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, el Acta de Resultados del Cuestionario aplicado en la Primera Etapa del Concurso Interno de Oposición para la Designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, para que, posteriormente, la enviara para su aprobación al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

OCTAVO. Bajo esa consideración, la Comisión de Carrera Judicial, previo análisis, acordó en sesión de 27 de junio de 2022, someter a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, para su aprobación y orden de publicación, la lista de las participantes que pasan a la segunda etapa del concurso citado.

NOVENO. En sesión de 6 de julio de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó la información y las propuestas de la referida Comisión y acordó que, en términos de lo dispuesto en la Convocatoria que rige este concurso, las personas participantes que pasan a la segunda etapa del concurso referido, son las siguientes:

LISTA DE LAS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

PRIMERO. Participantes que pasan a la segunda etapa. Las participantes que pasan a la segunda etapa del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial, son las siguientes:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

1. Abraján Peña Diana
2. Aguayo Candelas Edith
3. Alanís Sánchez Martha Alicia
4. Alarcón Cortés Andrea Génesis
5. Almada Rábago Jesús Karina
6. Álvarez Aguilar Karen Aideé
7. Andrade Villafán Judith Alhelí
8. Ángeles Tovar Marlen
9. Arcos López Yuritze
10. Arrijoa Lima Liliana
11. Arroyo Nava Gabriela
12. Arteaga Hughes Ingrid Jordana
13. Avendaño López Santa Flor de María
14. Ávila González Fernanda Goretti
15. Ávila Veyna Norma Angélica
16. Ayala Rivera Emma Magnolia
17. Baca Valencia Guadalupe
18. Bazán Díaz Dolores Guadalupe
19. Bello Martínez Alba Yaneli
20. Bernal Hernández María Isabel
21. Betancourt Silva Jacqueline
22. Calbo García Patricia
23. Camacho Castillo Claudia Geraldina
24. Carmona López Lucila
25. Caro Equihua Andrea Guadalupe
26. Carreón García Flor Nayeli
27. Castillo Flores Karina
28. Castillo Jiménez Venecia
29. Castillo Moreno Maribel
30. Castro Núñez Marcela Guadalupe
31. Cerón Fernández Norma Paola
32. Cháirez Parra Paula Liliana
33. Chávez Reyes Marlene Sandra
34. Cisneros Mendoza Nathali
35. Cisneros Nájara Paulina
36. Colín Contreras María de la Luz
37. Contreras Martínez Jessica María
38. Cordero Morales María de los Ángeles
39. Córdoba Viveros Verónica
40. Delgadillo Villarreal Claudia
41. Delgado González Liliana
42. Domínguez Bravo Dulce María
43. Domínguez Cruz Neyreth
44. Domínguez Mercado Margarita
45. Duarte Cedillo Raquel Ivette
46. Elizondo Quiroz Erika Lorena Lizette
47. Escamilla Ruiz Norma Leticia
48. Escobar Acosta Zarahí
49. Escobar Fernández Ariana
50. Estrada Ayala Perla Fabiola
51. Estrada Sedano María de los Ángeles
52. Fernández Barrios Karla Fernanda
53. Fernández Beltrani Lucero Edith
54. Ferro Ortiz Nelly Lilian
55. Figueroa Campos Hatzibeth Érika
56. Flores Miranda Lucía
57. Fuentes López Reyna Oliva
58. Garay Díaz Karla
59. García Colmenero Érika Vianey



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

60. García Cruz Sandra Ivette
61. García Figueroa Lilia Del Carmen
62. Geraldo Ibarra Lorena
63. Gil Vargas Lidiette
64. Gómez Ferrer Leticia
65. Gómez Ibarra Tania
66. González González Paloma Xiomara
67. Granados Duarte Lidia
68. Gudiño Martínez Sara Judith
69. Guerrero Quezada Lidia Verónica
70. Gutiérrez Gutiérrez Isabel
71. Gutiérrez Moreno Ma. Guadalupe
72. Guzmán Gutiérrez Sandra
73. Hernández Anaya Gabriela
74. Hernández Compeán María Inés
75. Herrera Fernández Sheila Leticia
76. Huerta Aguilar Laura Susana
77. Huerta García Ruth Haggi
78. Ibarra Carbajal Sandra Karina
79. Iturbide Román Verónica
80. Jurado Ordóñez Joana
81. Lara Aguilar Ydalia Génesis
82. Lazalde Íñiguez Azucena
83. López Camacho Arling Joahkasta
84. López Fabián Ma. Del Carmen
85. López Gómez Diana Berenice
86. López González Karla Azucena
87. López López Claudia
88. López Rueda María Del Pilar
89. Lugo Carrasco Guadalupe Del Carmen
90. Martínez Martínez Lucía Elizabeth
91. Martínez Meléndez Patricia
92. Matus Ulloa Edna
93. Mauro Zavaleta Graciela
94. Meléndez Sánchez Flor De María
95. Mendoza Álvarez Ana Luisa
96. Meneses García Aída Viridiana
97. Mercado Aguilar Iliana
98. Mijangos Cruz Janet Margarita
99. Miranda Ramírez Alva
100. Monroy Guevara Pilar Juana
101. Montes Ortega Yoalli Trinidad
102. Morales Ahumada Ana Cecilia
103. Morteo Reyes Laura Paloma
104. Murillo Badilla Yazmín Angélica
105. Núñez Castillo Miriam Fabiola
106. Núñez Corona Miriam
107. Ocampo Torres Concepción Marisol
108. Olivares Muñoz Dora Crystal
109. Ordóñez Serna Ana Luisa
110. Orozco Barajas Ana Carmina
111. Ortiz Castillo Sindy
112. Ortiz Flores Ana Kyndira
113. Ortiz Iribe Julia
114. Osorio Rojas Alma Nohemí
115. Parra Castro Soledad
116. Partida Arámburo Diana Montserrat
117. Pedroza Díaz Esthela
118. Peraza Espinoza Claudia Patricia



119. Pereda Corvera Maribel
120. Pérez Pérez Blanca Patricia
121. Pérez Sánchez María Guadalupe
122. Pérez Tizapán Rosa Mariana
123. Ponce Figueroa Doris Yadira
124. Ramírez De La Cruz Marisela
125. Ramírez Frago Julieta
126. Ramos Castillo Fabiola Viridiana
127. Regalado Espinosa Sofía
128. Rendón Acosta Karla Adriana
129. Rivera Cortes Yasmín
130. Rivera Macías Maricela
131. Robledo Alfaro Lidia Verónica
132. Rojas Méndez Beatriz
133. Rueda Ávalos Edna Claudia
134. Ruiz Ríos América Yanet
135. Sabín Mejía Samara Yvonne
136. Salazar Quijada María Dolores
137. Salguero Ruiz Gloria
138. Salinas Márquez Diana Lizbeth
139. Sánchez Aguirre Laura Olivia
140. Sánchez Luna Karla Luisa
141. Sánchez Ordóñez María Isabel
142. Serrano De la Cruz Laura Gabriela
143. Solís Vences Jenny
144. Soto González Lourdes Viridiana
145. Suárez Morales María Alejandra
146. Tolentino Cruz Hilda Mayleth
147. Torres Contreras Norma Montserrat
148. Uribe España América
149. Valencia García Guillermina Leticia
150. Vega Aguilar Edith Margarita
151. Vega Marroquín Adriana Yolanda
152. Vidal Méndez Diana Isabel
153. Villanueva Madrid Alma Adriana
154. Villeda García Lizeth Karina
155. Villeda Mejía Claudia Gabriela
156. Villegas Priego María De Lourdes
157. Virgen Gudiño María Del Carmen
158. Yépez Lozano Cecilia
159. Zárate López Brenda Maritza
160. Zárate Villa Érika Yazmín

SEGUNDO. Citación para resolver el caso práctico. La resolución del caso práctico se realizará a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, del viernes 12 de agosto de 2022, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, ubicada en Sidar y Rovirosa, número 236, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960.

Para tal efecto, las participantes deberán, inexcusablemente, realizar su registro e identificación de las 9:00 horas a las 9 horas con 40 minutos de dicha fecha, en el horario específico que la Escuela Judicial les comunique al correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción al Concurso.

TERCERO. Factores generales de evaluación. El enlace para acceder a la plataforma en la cual las participantes visualizarán las actividades académicas de las que cuentan será enviado al correo electrónico citado anteriormente a las 9:00 horas del lunes 1 de agosto de 2022. Las participantes podrán verificar que se hayan considerado todas las actividades académicas con las que cuentan y, en su caso, anexar las constancias de las que estimen no se contemplaron hasta las 9:00 horas del miércoles 3 de agosto de 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ÚNICO. Con fundamento en la Base Vigésima Séptima, inciso c), numeral 7, de la Convocatoria, publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial. La publicación en ese medio de difusión oficial, tendrá efectos de notificación para todas las concursantes a partir del mismo día de su publicación.

- - - - - **EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,** - - - - -

- - - - - **CERTIFICA:** - - - - -

- - - - - Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las participantes que pasan a la segunda etapa del Primer concurso interno de oposición para la designación de juezas de Distrito conforme a la reforma judicial, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 6 de julio de 2022, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Lilia Mónica López Benítez y Sergio Javier Molina Martínez.- Ciudad de México, a 7 de julio de 2022.- Conste. - - - - -

RGZ



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN